



ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 11 de septiembre de 2019, por el que se aprueba el Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para la habilitación del nuevo Juzgado de familia en Pamplona Instancia nº10.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 11 de septiembre se propone, incorpora:

- Informe del Director del Servicio Presupuestos y Política Financiera, con el visto bueno de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.
- Informe propuesta.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 10 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firma consta en el original

José M^a Cebrián Jiménez

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA